

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	089-2023-OASA/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En Puno, a los dos días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 15:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 055-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA COMPONENTE PUENTE HUANCUHUIRE DEL TRAMO III SINA YANAHUAYA SUB TRAMO 02, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	GARCIA S & F E.I.R.L.		S/. 220,900.00
5	BASE LEGAL		
	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	<p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento;</i> (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>		
7	<div style="text-align: center;">  _____ CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </div>		

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	080-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Puno, a los dos días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 15:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 055 OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA COMPONENTE PUENTE HUANCUIRE DEL TRAMO III SINA YANAHUAYA SUB TRAMO 02, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondientes según orden de prelación.			
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:			
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUCC	
	1	LIMA AGUILAR WAHSINGTON ELOY	10024313978	
	2	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	10402085008	
	3	HANCCO OTAZU MAGDA	10402950957	
	4	JN VIRDCO S.A.C	20392529374	
	5	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447948533	
	6	ADELTA REPRESENTACIONES S.R.L.	20454166311	
	7	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001	
	8	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511048207	
	9	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	20601297826	
	10	GARCIA S & F E.I.R.L.	20610062033	
	...			
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de registro
	1	GARCIA S & F E.I.R.L.	26/04/2023	22:41:10
	2	JN VIRDCO S.A.C	26/04/2023	12:48:58
	3	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2023	23:15:05
	4	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	26/04/2023	16:04:48
	5	ADELTA REPRESENTACIONES S.R.L.	26/04/2023	21:07:52
	6	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	26/04/2023	18:55:26
	7	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	26/04/2023	21:06:02
	8	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/04/2023	23:55:41
	...			
6	Acto seguido, se procede con descargar del SEACE las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	--	--	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	GARCIA S & F E.I.R.L.	ITEM 1	
	2	JN VIRDCO S.A.C	ITEM 1	
	3	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM 1	
	4	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	ITEM 1	
	5	ADELTA REPRESENTACIONES S.R.L.	ITEM 1	
	6	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	ITEM 1	
	7	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	ITEM 1	
	8	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM 1	
	...			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta			% del valor referencial
1	GARCIA S & F E.I.R.L.	S/.	220,900.00	1ro.	100.00
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	S/.	221,954.00	2do.	99.53
3	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/.	223,000.00	3ro.	99.06
4	ADELTA REPRESENTACIONES S.R.L.	S/.	232,498.00	4to.	95.01
5	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	S/.	241,709.40	5to.	91.39
6	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/.	260,147.83	6to.	84.91
7	JN VIRDCO S.A.C	S/.	277,800.00	7mo.	79.52
8	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	S/.	290,000.00	8vo.	76.17
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
La evaluación de las ofertas se detalla en el ANEXO 01 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA (ADMISION DE OFERTAS) Y EVALUACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.					
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GARCIA S & F E.I.R.L.	100.00	puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	99.53	puntos	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	99.06	puntos	
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	ADELTA REPRESENTACIONES S.R.L.	95.01	puntos	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE TOTAL	
1ro.	GARCIA S & F E.I.R.L.			100.00	
2do.	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.			99.53	
3ro.	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			99.06	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
14 ACUERDO ADOPTADO					
El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión y evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y el ANEXO 01 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA (ADMISION DE OFERTAS) Y EVALUACION DE OFERTAS adjuntos que forman parte del Acta.					
15					
					
CPC. PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					